

## **SERVICIOS ESTUDIANTILES**

Los Servicios Estudiantiles de la Universidad de Chile tienen por propósito apoyar a los alumnos en la continuación de sus estudios y brindar atención al estudiante en sus múltiples necesidades, favoreciendo un mayor bienestar y desarrollo personal y social.

## SERVICIO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

Este organismo programa y ejecuta diversas opciones de solución a los problemas sociales y económicos que pueden afectar a los alumnos.

En cada Facultad existe un equipo de asistentes sociales que proporcionan al alumno orientación y atención profesional para aclarar dudas y solucionar dificultades, integrándolo a programas específicos. Estos programas procuran resolver los problemas de mayor ocurrencia que afectan a los estudiantes.

### I. PROGRAMAS EN EJECUCIÓN

#### *Residencias Estudiantiles*

Con el objeto de solucionar en forma integral las necesidades de alojamiento y de vida de los estudiantes que provienen de las distintas regiones del país y mientras duren sus estudios, se dispone de dos posibilidades:

#### *Hogares Universitarios*

Existen dos Hogares Universitarios, uno femenino con 22 vacantes y otro masculino para 44 residentes. Los hogares cuentan con habitaciones adecuadas, alimentación, servicios de lavandería, agua caliente, teléfono, primeros auxilios, salas de estudio con materiales de apoyo didáctico, además de juegos de salón, equipos e instrumentos musicales, aparatos de televisión y diarios.

#### *Residencias Controladas*

Son viviendas privadas seleccionadas y controladas por el Servicio de Bienestar Estudiantil, donde se proporciona alojamiento y alimentación a estudiantes universitarios, de acuerdo con condiciones preestablecidas.

A la fecha se cuenta con capacidad para 410 alumnos.

Los interesados en optar a estos programas deben dirigirse a la Asistente Social de su Facultad.

### *Programas de atención económica*

Tienen como finalidad otorgar apoyo económico a los alumnos con mérito académico y situación socioeconómica deficiente, para que puedan proseguir sus estudios.

Los beneficios económicos a que pueden postular los estudiantes son los siguientes:

*Becas de Estudio.* Consisten en una asignación mensual en dinero entregada a los alumnos durante el período académico, para cubrir sus necesidades básicas y las derivadas de su calidad de estudiante universitario. Puede ser beca completa o media, lo cual está en relación directa con su situación académica y económico-social. Para el presente año académico se contará con 120 becas anuales de \$ 6.500 mensuales y 100 becas por un semestre de igual monto mensual, además de 400 medias becas anuales de \$ 3.500 mensuales, y 150 medias becas de igual monto por un semestre.

*Becas de Alimentación.* Conceden almuerzo en los casinos universitarios, sin costo para el alumno, durante todos los días hábiles del año académico. Se dispone para el presente año de 550 becas para el año académico y 400 medias becas.

*Becas de Emergencia.* Están destinadas a resolver situaciones urgentes e imprevistas, cuyos gastos no pueden ser absorbidos por el estudiante y su familia, como: compra de lentes ópticos, materiales de estudio, etc. Se dispondrá de 600 becas para el presente año académico con valor promedio de \$ 3.790 cada una.

Las postulaciones a estas becas deben realizarse a través de la asistente social de cada Facultad.

### *Programa de Orientación*

Este programa tiene como fin principal atender a todos los estudiantes que presenten problemas o dificultades en su quehacer académico. Está a cargo de orientadoras psicopedagogas, quienes brindan atención individual y grupal, de acuerdo con la situación presentada.

Los interesados en este programa deben dirigirse a la asistente social de su Facultad.

### *Programa de Alimentación*

La Universidad de Chile dispone de servicios de alimentación colectiva en la totalidad de sus facultades. A través de estos casinos se proporciona alimentación racional, diferenciada, de adecuado valor nutritivo y de bajo

costo económico, con lo cual se pretende satisfacer las necesidades alimentarias de la población estudiantil.

#### CRÉDITO FISCAL UNIVERSITARIO

Aquellos estudiantes que no estén en condiciones de pagar la totalidad del arancel anual determinado para su carrera, pueden optar al Crédito Fiscal Universitario a través de la Secretaría de Estudios y del Servicio de Bienestar Estudiantil de su Facultad, donde se pondrá a su disposición los formularios e instrucciones correspondientes.

#### II. UBICACIÓN DE SERVICIOS DE BIENESTAR ESTUDIANTIL EN FACULTADES

Para solicitar cualquiera de los beneficios señalados, el alumno debe entrevistarse con la Asistente Social de su Facultad, quienes atienden en las siguientes direcciones:

- FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO — Marcoleta N° 250  
Fono: 2226501 Anexo 247
- FACULTAD DE ARTES — Compañía N° 1264 (Artes Musicales)  
Fono: 718695  
Las Encinas N° 3370 (Bellas Artes).
- FACULTAD DE CS. AGRARIAS, VETERINARIAS Y FORESTALES — Sta. Rosa N° 11315 (Agronomía e Ingeniería Forestal)  
Fonos: 587042 - 257  
Sta. Rosa N° 11735 (Medicina Veterinaria)
- FACULTAD DE CS. BÁSICAS Y FARMACÉUTICAS — Vicuña Mackenna N° 20  
Fono: 2227518  
Olivos N° 1007  
Fono: 778545  
Las Palmeras N° 3425  
Fono: 2254375 Anexo 16
- FACULTAD DE CS. ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS — Rancagua N° 257  
Fono: 2228521 Anexo 218
- FACULTAD DE CS. FÍSICAS Y MATEMÁTICAS — Beaucheff N° 850  
Fono: 82071 Anexo 212 y 346

- |  |  |
|--|--|
| — FACULTAD DE DERECHO                            | — Pío Nono con Bellavista<br>Fono 773026 Anexo 32  |
| — FACULTAD DE FILOSOFÍA, HUMANIDADES Y EDUCACIÓN | — Avda. Larraín N° 9925<br>Fono 2274824<br>Amunátegui N° 73 (Psicología).<br>Rancagua N° 253 (Periodismo).<br>Agustinas N° 1881 (Departamento Historia). |
| — FACULTAD DE MEDICINA<br>DIVISIÓN NORTE         | — Avda. Independencia N° 1027<br>Fonos 377023 ó 370081 Anexo 5324  |
| DIVISIÓN OCCIDENTE                               | — Las Palmeras N° 299 (Interior Quinta Normal)<br>Fono 94084   |
| DIVISIÓN SUR                                     | — Gran Avenida N° 3204 (Interior Hospital Barros Luco)<br>Fono 516438  |
| DIVISIÓN ORIENTE                                 | — Condell N° 285<br>Fono 2252253 Anexo 270   |
| — FACULTAD DE ODONTOLOGÍA                        | — Miraflores N° 556<br>Fono 31425  |

#### BECA DE MÉRITO

La Universidad de Chile concede anualmente la Beca de Mérito, que consiste en la liberación de pago del derecho de matrícula y del arancel de carrera durante el año de ingreso a la Universidad. Este beneficio se otorga a los candidatos egresados de la enseñanza media, en el año escolar inmediatamente anterior al de su ingreso a esta Corporación, que hayan obtenido los tres más altos puntajes en la Parte Verbal, en la Parte Matemáticas, en el Promedio de la Prueba de Aptitud Académica y en cada una de las pruebas de conocimientos específicos del Proceso de Admisión correspondiente al año de ingreso.

En el caso que los postulantes con derecho a la Beca de Mérito superen el centenar, los beneficios correspondientes se otorgarán sólo a quienes hayan obtenido los dos más altos puntajes de cada una de las pruebas antes indicadas.

Los interesados en optar a esta Beca deben presentar sus antecedentes, personalmente o por correo, ante el Servicio de Selección y Registro de Estudiantes de la Universidad de Chile, ubicado en Cienfuegos 81, al inicio del año académico.

## SERVICIO MÉDICO Y DENTAL DE LOS ALUMNOS

El Servicio Médico y Dental de los alumnos (SEMDA) es una unidad que dispone de equipo multiprofesional y de moderna implementación destinada a fomentar, proteger y recuperar la salud de los alumnos. Su fin es mantener un nivel de salud compatible con las exigencias que la Universidad demanda en general y en casos específicos de ciertas carreras. Este Servicio presta a los estudiantes de la Universidad de Chile atención médica y dental gratuita y corresponde a los siguientes rubros:

- Consulta en todas las especialidades médicas y odontológicas.
- Cirugía menor e intermedia.
- Atención de colaboración médica: Psicología, Enfermería, Kinesiología y Ortóptica.
- Exámenes de laboratorio.
- Hospitalización de emergencia en el Hospital Clínico Universitario.
- Hospitalización en maternidad en el Hospital Clínico Universitario.

Los alumnos de menores recursos reciben, sin costo, los siguientes beneficios:

- Farmacia
- Exámenes radiológicos y especializados que no se efectúan en SEMDA.
- Hospitalización para todo tipo de patología en el Hospital Clínico Universitario.

Otra función de SEMDA es la de certificar incumplimientos a exigencias universitarias de los alumnos, por motivos de salud.

El requisito para recibir atención es la identificación con carnet universitario o comprobante de matrícula.

Las horas pueden pedirse en:

- Sede central de SEMDA, Avda. La Paz 1002, Fono 374581.
  - Consultorio Médico-Dental, Escuela de Ingeniería, Blanco Encalada 2065, Fono 68733.
  - Consultorio Médico-Dental Campus Antumapu, Santa Rosa, Paradero 33 1/2, Fono 584723.
- Consultorios Odontológicos.
- Facultad de Derecho, Pío Nono c/Bellavista, Fono 774365.

- Campus La Reina, Avda. Larraín 9925, Fono 2274824 anexo 63.
- Club Deportivo Universidad de Chile, Marín 0525.

## CLUB DEPORTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

La Universidad de Chile estima que las actividades físico-deportivas constituyen un complemento necesario en la formación integral del joven universitario.

Para ejecutar su política deportiva la Universidad de Chile dispone del club Deportivo y se dirige a la actividad masiva y selectiva de sus estudiantes y funcionarios.

### *Beneficios que otorga el Club Deportivo*

Al matricularse el alumno automáticamente se convierte en socio universitario del Club Deportivo de la Universidad de Chile, como se indica en su carnet universitario.

Los beneficios son los siguientes:

- Rebajas a espectáculos deportivos, refugios cordilleranos y piscina olímpica.
- Uso de piscina temperada.
- Precios especiales en salón de peluquería de Marín 0525, Sede del Club.
- Participación en actividades de recreación.

### *Ramas Deportivas*

El deportista universitario seleccionado por su facultad o carrera, que posteriormente defenderá a la Universidad en el ambiente deportivo —federado o Universitario— cuenta con una infraestructura apropiada y con técnicos del mejor nivel nacional. Para participar activamente se deben comunicar con el presidente del centro deportivo de cada facultad, o con el presidente de la rama deportiva o con los técnicos respectivos.

Las especialidades deportivas que ofrece el Club Deportivo son las siguientes, con sus respectivos lugares de reunión o entrenamiento.

RAMA DEPORTIVA	LUGAR REUNIÓN ENTRENAMIENTO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
AJEDREZ ATLETISMO AUT.	Sede Social-Club Central Complejo Macul	Marín 0525 Premio Nobel 1601	2253595
REGULARIDAD AUT.	Sede Social-Club Central	Marín 0525	2253595
VELOCIDAD BÁSQUETBOL BÉISBOL	Sede Social-Club Central Estadio Recoleta Diamante-Est. Nacional	Marín 0525 Recoleta 3005 Inter. Est. Nacional	2253595 378578
DEP. AÉREOS DEP. MONTAÑA DEP.	Sede Social-Club Central Sede Social-Club Central	Marín 0525 Marín 0525	2253595 2253595
SUBMARINOS ESGRIMA FÚTBOL	Piscina Escolar Local Piscina Escolar Complejo Macul Estadio Recoleta	Artesanos 983 Artesanos 983 Premio Nobel 1601 Recoleta 3005	372662 372662 372578
HANDBALL HOCKEY Y PATINAJE JUDO	Complejo Macul Estadio Recoleta Local Piscina Escolar	Premio Nobel 1601 Recoleta 3005 Artesanos 983	372578 372662
LEV. DE PESAS MOTOCICLISMO NATACIÓN	Complejo Macul Sede Social-Club Central Piscina Escolar Piscina San Luis	Premio Nobel 1601 Marín 0525 Artesanos 983 Pdte. Riesco 5250	2253595 2253595 372662 2116966
TENIS TENIS DE MESA VÓLEIBOL	Canchas Quinta Normal Gimnasio Fac. Arquitectura Estadio Recoleta	Avda. Portales 3989 Marcoleta 250 Recoleta 3005	95683 362578

Los Directorios de las distintas Ramas se reúnen periódicamente en la Sede Social del Club Deportivo de la Universidad de Chile, ubicada en calle Marín 0525, y se puede consultar los días y horas de reunión al teléfono: 2253595.

### *Campos Deportivos del Club*

Los universitarios a través de su centro deportivo o de las ramas del Club Deportivo pueden hacer uso de los siguientes recintos deportivos que posee la institución:

*Complejo Deportivo Macul:* Premio Nobel 1601. Cuenta con 2 multicanchas completas y pista atlética iluminada, cancha de fútbol empastada, sala de halterofilia y camarines.

*Canchas de Tenis Quinta Normal:* Avenida Portales 3989, teléfono: 95683. Están ubicadas al interior de la Quinta Normal y suman 10 canchas de tenis.

*Estadio Recoleta:* Recoleta 3005, teléfono: 372578. Comprende una cancha de fútbol empastada y otra de maicillo, camarines, pista atlética, cancha de hockey y patinaje, y un gimnasio cubierto para básquetbol y vóleibol. Este complejo deportivo cuenta con una residencia deportiva para 40 personas.

*Piscina Olímpica San Luis:* Presidente Riesco 5250 (esquina Luis Carra), teléfono: 2116966; temporada de verano, noviembre a marzo.

*Piscina Escolar y Temperada:* Artesanos 983 (esquina Avenida Independencia), teléfono: 372662; temporada abril-noviembre, este recinto cuenta además con salas de esgrima y un tatami para judo.

*Refugio Cordillerano:* Ubicado en Farellones, temporada de invierno, a cargo de un concesionario.

Además de estos complejos, existen otros recintos en las distintas Facultades, como los del Campus Andrés Bello y del Campus Antumapu.

*Sede Social:* En la moderna sede social del Club, ubicada en Marín 0525, funcionan las oficinas centrales y otras dependencias anexas a la institución.

### *Becas de Excelencia Deportiva para alumnos de la Universidad de Chile*

Con fecha 9 de junio de 1983, la Rectoría de nuestra universidad expidió el Decreto N° 002329, donde se crean las Becas de Excelencia Deportiva.

Estas becas consisten en la exención total o parcial de los derechos básicos de matrícula y aranceles de carrera.

Anualmente se otorgan, por concurso interno del Club Deportivo, 10 becas completas y 10 medias becas. A estas becas pueden postular todos los alumnos de la Universidad de Chile que posean una excelencia deportiva y sean seleccionados de la "U", como asimismo posean un satisfactorio rendimiento académico. Esta beca rige mientras el alumno permanezca en la Universidad y mantenga sus rendimientos deportivos y académicos.

Las consultas para postular a estas becas deben realizarse a través de la respectiva rama del Club.

### *Actividades Deportivas*

Cada Facultad está representada en el Club Deportivo por su respectivo Centro Deportivo y al Club le corresponde organizar durante todo el año actividades en nuestra Universidad. Los deportes que contemplan competencias interfacultades son los siguientes: ajedrez, atletismo, automovi-

lismo regularidad, básquetbol, béisbol, deportes de montaña, deportes submarinos, esgrima, fútbol, handball, hockey, judo, natación, rugby, tenis, tenis de mesa y vóleybol.

### *Olimpiada Mechona*

Esta competencia para alumnos de primeros años se realizará en el Campus Andrés Bello, ubicado en Marcoleta 250 (Facultades de Arquitectura y Urbanismo, y de Ciencias Económicas y Administrativas), entre los días 23 y 28 de abril.

### *Olimpiada Universitaria*

Como es tradicional, todos los años se realiza la Olimpiada Universitaria, que en esta oportunidad corresponderá a su versión décimo séptima y se efectuará entre el lunes 1° y 6 de octubre, en todos los recintos deportivos y campus de la Universidad de Chile. Participan las 10 Facultades en 12 disciplinas deportivas, tanto en damas como en varones.

El actual campeón olímpico es la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

### *Competencias a Nivel CONAUDE*

La Corporación Nacional Universitaria de Deportes (CONAUDE), a través de sus representantes en la Región Metropolitana, programa y controla eventos deportivos en los que pueden participar las selecciones de facultad, de todas las casas de estudios de enseñanza superior de la Región Metropolitana. Las facultades que estén interesadas en hacerlo deben contactarse con su centro deportivo respectivo.

### *Torneos Nacionales Universitarios*

Entre los meses de septiembre y noviembre se realizan los torneos nacionales de establecimientos de educación superior, entre las 24 casas de estudios superiores existentes en nuestro país.

Este año corresponde a las siguientes disciplinas efectuar torneos nacionales: atletismo, básquetbol, tenis y vóleybol, masculino y femenino.

La Universidad de Chile está representada en estas importantes justas deportivas universitarias con lo mejor de su alumnado y luce con orgullo, en el puntaje acumulativo anual, el título de campeón de los torneos efectuados en 1983.